




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *LOS RIOS*  
*DR. JOFFRE GUERRERO VERA*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022  
RUC: 0968578370001


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 2 de 9</b> |

## *CENTRO DE SALUD A VINCES*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

|  |   |
|--|---|
| Introducción .....   | 3 |
| Resumen Ejecutivo .....  | 3 |
| 1. Cobertura Institucional .....   | 4 |
| 2. Logros alcanzados .....   | 5 |
| 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....   | 7 |
| a. Políticas públicas interculturales .....  | 7 |
| b. Políticas públicas generacionales .....   | 7 |
| c. Políticas públicas de discapacidades .....  | 7 |
| d. Políticas públicas de género .....  | 7 |
| e. Políticas públicas de movilidad humana .....  | 7 |
| 4. Objetivos Institucionales .....   | 8 |
| 5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....  | 8 |
| 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....   | 8 |
| 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....  | 9 |
| 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..... | 9 |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 3 de 9</b> |


## Introducción

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía establecido por el Gobierno Central referente a la gestión y administración de los asuntos públicos, mediante el cual se informa de las acciones realizadas por determinada autoridad y/o institución. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público. A partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas. Con el fin de asegurar la gestión que realizan los directivos en cada una de las dependencias a nivel nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se acoge al proceso de rendición de cuentas, por lo tanto, como director médico del Centro de Salud A Vinces, presento este documento para la revisión y aprobación de las autoridades superiores, a fin de que conozcan la gestión realizada durante el periodo 2022, en los diferentes aspectos a tratar tales como son: La actividad generadora de recursos que es la atención médica que se brinda a los afiliados a diario por diferentes servicios, consulta externa, odontología, medicina general, farmacia, entre otros, que permiten atender a diario a los usuarios que así lo requieren; actividades económicas como son: Ejecución presupuestaria, contabilidad, facturación y costos, que permiten conocer el desenvolvimiento financiero de nuestra unidad, debido a que somos una unidad de baja complejidad los asuntos a reportar son mínimos sin embargo es necesario que las autoridades cuyo poder asiste, deben tener en consideración que se necesita el apoyo de ellos para poder salir adelante.

## Resumen Ejecutivo

En el año 2022 el Centro de Salud A Vinces desarrolló sus actividades de prestación de salud en los servicios de medicina general, odontología, siguiendo las normas y protocolos de acuerdo a nuestro nivel de complejidad y capacidad instalada, haciendo énfasis en la atención oportuna a los grupos vulnerables y realizando la referencia a centros de mayor complejidad para atención especializada y realización de exámenes pues no contamos con auxiliares de diagnóstico.

El centro de salud A Vinces a partir de la finalización de la semaforización por la pandemia COVID-19 paulatinamente ha retomado sus actividades cumpliendo en la medida de las posibilidades con los procesos programados de adquisición de medicamentos, insumos y prendas de protección, en base a la normativa para los procesos de contratación de bienes y servicios, sin embargo existió durante el año 2022 ausentismo de personal por razones de salud especialmente en el primer trimestre del año lo que dilató en cierta medida las actividades planificadas, así como también disminuyó la producción de la unidad.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>   |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b> |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b>                  |
|   |  | <b>PÁG: 4 de 9</b>                   |

Se suspendió las estrategias para brindar atención a los grupos vulnerables, para cumplir con la entrega de medicación a domicilio, consulta virtual asistida, etc. Por tratarse de una unidad médica de primer nivel y escasa capacidad resolutive se cumplió y se cumple los lineamientos para atención de acuerdo a nuestra realidad. No se realizó contratación de personal por la política de austeridad dispuesta desde el año 2019, lo que generó retrasos de despacho de trámites de pago a proveedores de bienes y servicios.

El abastecimiento para medicamentos fue intermitente por varios factores entre los que sobresale el retraso de los procesos pese a haberse reestructurado el comité de medicamentos persisten las observaciones de parte de la responsable de compras públicas de la unidad y de la auxiliar contable, siendo reiterados los errores de forma en la elaboración de la documentación pre-contractual como lo es TDR y cuadros comparativos y cerró el año con un porcentaje del 27.87 % y de insumos de enfermería promedió el 70 %.

Las atenciones en consulta externa de medicina general en el año 2022 fue de 17.146 frente a 21249 del 2021 con una disminución del 19%, aparte del ausentismo, otro de los factores que también ha influido en la cantidad de atenciones es la modificación de los tiempos de atención pues en el 2022 se determinó el tiempo para atención por paciente pasó de 20 a 15 minutos en medicina general y de 20 a 30 minutos en odontología.

En cuanto a los procesos de adquisición de bienes y servicios se realizaron 108 procesos de los cuales 58 fueron por catálogo electrónico, 47 por ínfima cuantía, 2 por régimen especial y 1 por subasta inversa, procesos que en su totalidad generó un egreso de 108.649 dólares


La facturación del año 2022 fue 268.0753.75 frente a 333,904.35 del año 2021, una de las razones es la disminución del número de atenciones médicas y odontológicas debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

El presupuesto asignado del 2022 fue de 539563,44 y se ejecutó 490.410.39 la ejecución de gasto corriente en el 2022 alcanzó un 90.8%

Uno de los principales inconvenientes que se ha presentado en la unidad es la no obtención del permiso de funcionamiento ya que las instalaciones donde funciona nuestra unidad médica no cumple con los requerimientos de la ACCESS, situación que se ha comunicado a las autoridades de la institución, así como también se está gestionando el cambio de local.

## 1. Cobertura Institucional

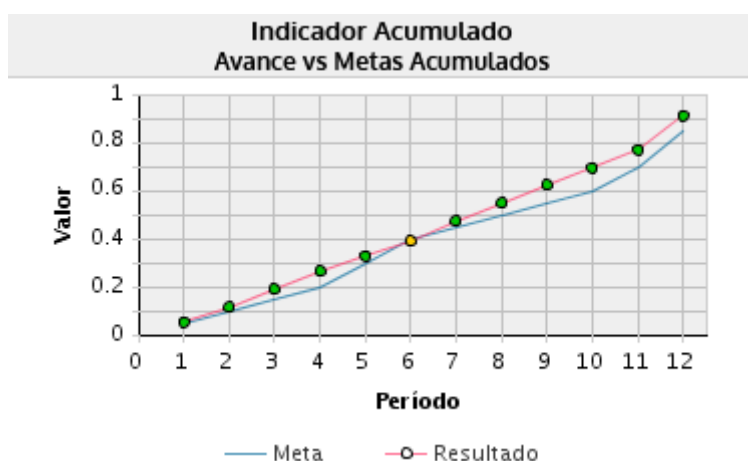
El Centro de Salud A Vinces, brinda sus servicios de Consulta externa y odontológica, a la población afiliada e hijos dependientes hasta los 18 años, conyugues, jubilados, voluntarios, etc.; además los servicios de farmacia, y ambulancia (integrada al ECU 911) extendida a los beneficiarios del Seguro

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>   |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b> |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b>                  |
|   |  | <b>PÁG: 5 de 9</b>                   |

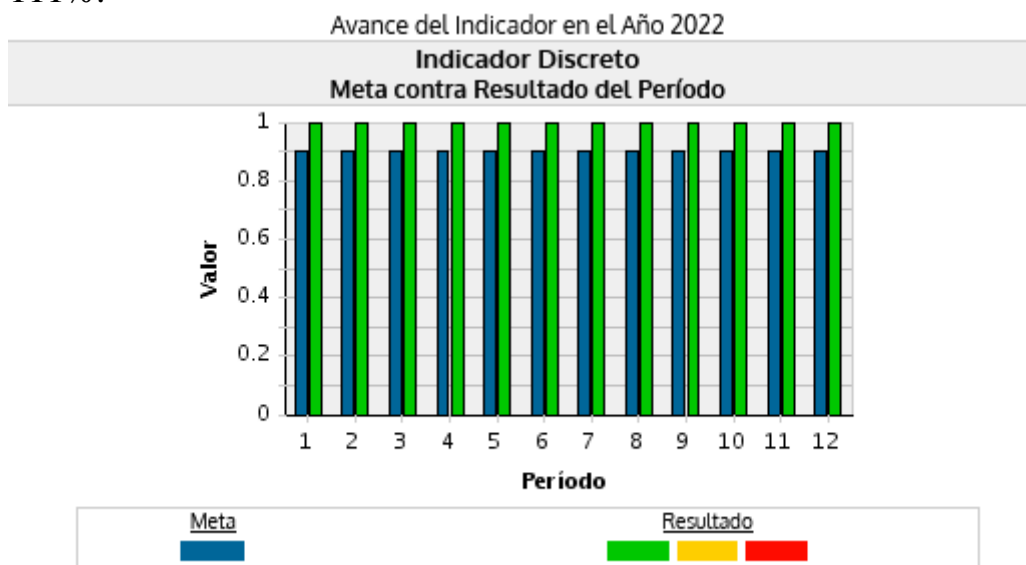
General del Cantón Vinces y otras localidades como: Palenque, Baba, Mocache, Palestina y sectores aledaños, etc.


## 2. Logros alcanzados

Para el periodo 2022 el presupuesto fue ejecutado el 90.89% .

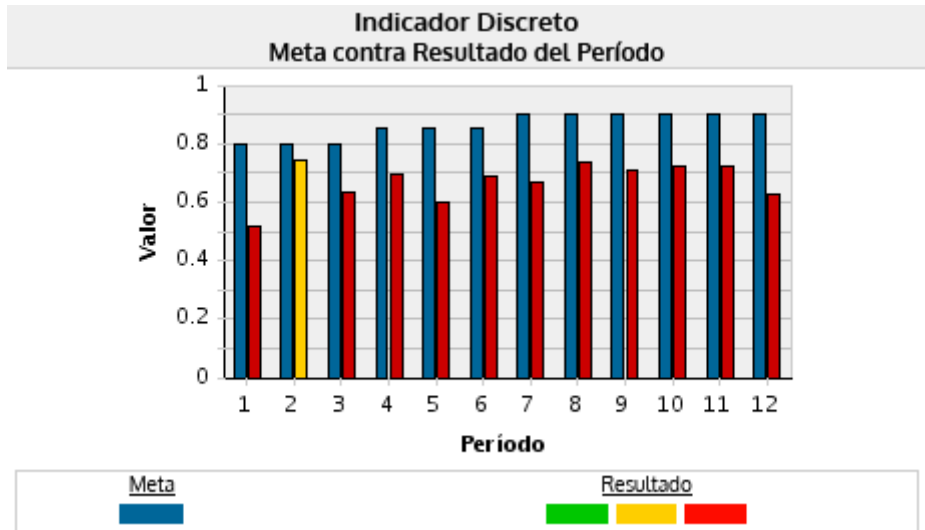


El porcentaje de operatividad de los equipos para este periodo fue del 111%.

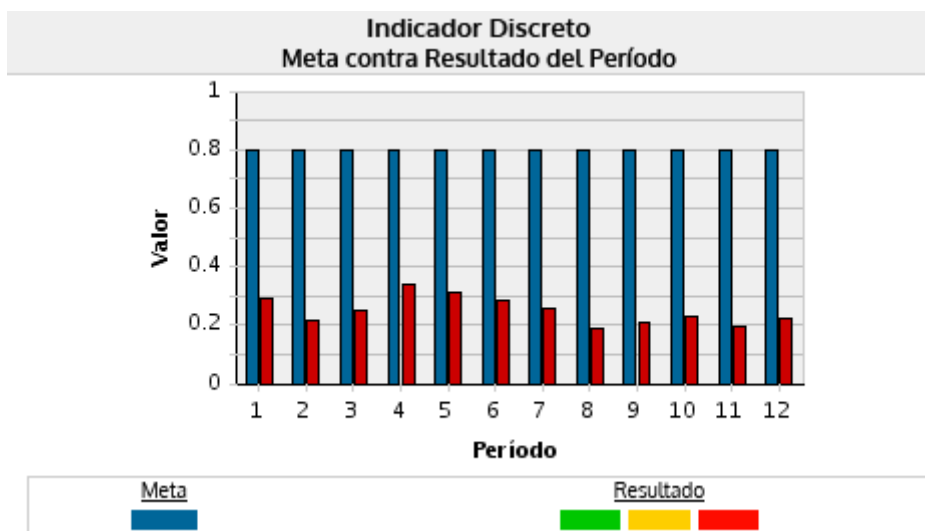



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 6 de 9</b> |

El Porcentaje de producción en especialidades de puerta de entrada del servicio de consulta externa fue del 69%, debido al incremento del tiempo de atenciones pacientes y a las funciones administrativas asignadas a los médicos.

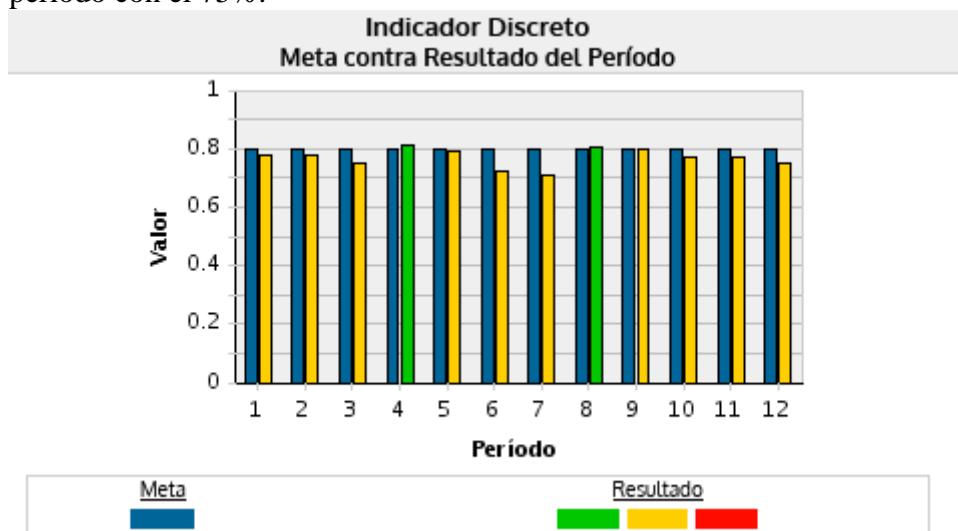


El porcentaje de abastecimiento de medicina al iniciar al periodo 2022 fue del 29% y a finalizar el año disminuyó al 22%, esto se debe a que los procesos de contratación en su mayoría fueron por ínfima cuantía y las entregas por parte de los proveedores fueron parciales.



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 7 de 9</b> |

El comité de dispositivos trabajó para que el Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos, iniciando el año con un 78% de abastecimiento, y finalizando el periodo con el 75%.



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. *Políticas públicas interculturales*

No existió implementación de políticas interculturales.

#### b. *Políticas públicas generacionales*

No se desarrollaron actividades con grupos de adulto mayor como se venían realizando años anteriores por motivo de la pandemia.

#### c. *Políticas públicas de discapacidades*


Se mantiene un consultorio, farmacia y enfermería en planta baja para mejorar acceso a las personas con limitaciones en su movilidad.

#### d. *Políticas públicas de género*

En el Centro de Salud A Vines se realiza atenciones prioritarias a mujeres embarazadas y en estado de vulnerabilidad, así como el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia de género. De igual manera se realizó una capacitación virtual sobre el tema en la plataforma IESS EDUCA

#### e. *Políticas públicas de movilidad humana*

Nuestra dependencia ha realizado atención y trato igualitario a nuevos usuarios extranjeros que son beneficiarios del IESS.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 8 de 9</b> |


#### 4. Objetivos Institucionales

| <b>FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY</b>   | <b>VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b> |
|---|---|
| Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. | Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados   |
|   | Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros  |
|   | Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social   |
|   | Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios                        |
|   | Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos  |
|   | Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución   |
|   | Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional  |

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

| <b>META POA</b> |  | <b>INDICADOR DE LA META</b>  | <b>RESULTADOS</b>           |                          | <b>% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN</b> |
|-----------------|--|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <b>N.-</b>      | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |  | <b>TOTALES PLANIFICADOS</b> | <b>TOTALES CUMPLIDOS</b> |                                     |
| A24             | Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente. | A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo | 125,957.44                  | 93,094.79                | 90.89%                              |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 9 de 9</b> |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 539,563.44                      | 125,957.44                  | 93,094.79                 | No Aplica                      | No Aplica                    |

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| TIPO DE CONTRATACIÓN        | ESTADO ACTUAL |             |              |             |
|-----------------------------|---------------|-------------|--------------|-------------|
|                             | Adjudicados   |             | Finalizados  |             |
|                             | Número Total  | Valor Total | Número Total | Valor Total |
| Ínfima Cuantía              |               |             | 61           | 52,033.842  |
| Subasta Inversa Electrónica |               |             | 1            | 18,979.00   |
| Régimen Especial            |               |             | 2            | 12,428.52   |
| Catálogo Electrónico        |               |             | 47           | 25,623.504  |

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica

| ELABORADO POR                           | APROBADO POR                     |
|---|----------------------------------|
|   |                                  |
| NOMBRE: Ing. María del Carmen Rodríguez | NOMBRE: Dr. Joffre Guerrero Vera |
| CARGO: Responsable de Planificación     | CARGO: Director                  |